



DECLARACIÓN

“El derecho de las mujeres y niñas a vivir libres de violencias y discriminación ha sido consagrado a nivel internacional”. CEDAW-ONU.

La Asamblea Continental Latinoamericana de las co-partes de Mission21, reunida en Santa Cruz el día 23 de abril de 2019, en el espíritu que nos une y convoca, ha constatado, con profundo dolor, el aumento de la violencia en contra de las mujeres basada en género y su expresión más cruel, los feminicidios.

Entendemos como feminicidio la forma extrema de violencia contra las mujeres, cuya base son las relaciones asimétricas de poder entre los hombres y las mujeres, como parte de un sistema machista y patriarcal, anquilosado en las estructuras imperantes. Reconocemos el camino recorrido a través de acciones realizadas por las convenciones internacionales, los organismos gubernamentales, los avances jurídicos y los organismos basados en la fe. Agradecemos, sobre todo, a los movimientos de mujeres y feministas que han sido gestoras e impulsoras de acciones por los derechos integrales de las mujeres. No obstante lo anterior, aún quedan pendientes retos y desafíos de liberación. Por lo tanto:

- Instamos a las co-partes de América Latina de Mission21, para crear y recrear estrategias de acción de acuerdo a sus contextos y necesidades.
- Aportar al incremento de la capacidad de indignación y movilización social frente a este crimen.
- Incidir en el conocimiento, aplicación y cumplimiento de las políticas públicas en los espacios locales y regionales.
- Sensibilizar, promover e impulsar, las vivencias de nuevas masculinidades emergentes.
- Desafiamos a nuestras comunidades de fe a abrir espacios de reflexión y relecturas que permitan el enriquecimiento de la dignidad humana en base al evangelio que libera.
- Nos invitamos, las mujeres, a potenciar procesos de empoderamiento que nos permitan ejercer nuestra ciudadanía activa y comunitaria.

¡Unidas y unidos por justicia de género!

Santa Cruz de la Sierra, 23 de abril del 2019.